

## El carné por puntos sanitario

Ana Castelló Ponce  
Unidad Docente de Medicina Legal  
Universitat de València

Hace algunas semanas se publicó en un dominical un interesante artículo de Paulo Coelho, en el que relataba su visita a una pequeña ciudad holandesa, Drachten, en la que se había ensayado una experiencia única en el mundo: eliminar absolutamente todas las señales de tráfico (Cuando se prohíbe prohibir)

El padre de la idea fue un ingeniero, Hans Mondermann, que trabajaba para el gobierno holandés. Empeñado en encontrar la fórmula para reducir el número de accidentes de tráfico, pensó que la única posibilidad era concederle al conductor la total responsabilidad de sus acciones. Así que se puso manos a la obra e introdujo cambios como eliminar la línea que separa los dos sentidos, los bordillos, las señales y por último, el límite de velocidad.

Los resultados fueron espectaculares, a las dos semanas la velocidad media se había reducido a la mitad, puesto que cada uno iba pendiente de las intenciones de los demás. Incluso los peatones se declararon encantados con la experiencia.

Siguiendo una filosofía totalmente opuesta, en España acabamos de estrenar el carné por puntos. También en este caso los resultados, según los primeros datos, son satisfactorios. Puesto que se salvan vidas, tenemos ya razones suficientes para que se considere un buen método.

Sin embargo, a poco que nos paremos a pensar, se llega a la conclusión de que en realidad, tener que adoptar esta medida demuestra el fracaso de los principios y la educación. En definitiva de todo aquello que debemos aprender de nuestros padres y maestros, que nos debe llevar a ser responsables –y no por miedo al castigo precisamente- actuando de forma que no dañemos a los demás.

Como consecuencia se llega al punto en el que es necesario aplicar el axioma “si te portas mal, serás castigado”.

Todo lo anterior viene a cuento de que, hace unos meses se pudo leer en un periódico valenciano –Levante- el siguiente titular “El Defensor del Paciente pide el carné por puntos sanitario”.

Según se expone, la Asociación Defensor del Paciente ha solicitado al Presidente del Gobierno, que utilice el método del carné por puntos para “evaluar la dedicación y profesionalidad de los diferentes colectivos de trabajadores sanitarios”.

Se propone que dependiendo de si la infracción es leve, grave o muy grave, se perdería un número determinado de puntos y se puede llegar a la inhabilitación profesional, temporal o permanente.

El argumento que se aporta para justificar esta petición no deja de ser, en mi opinión naturalmente, alucinante. Expone la presidenta de la asociación, que si se aplican los baremos para accidentes de tráfico para valorar las indemnizaciones en el ámbito sanitario, es igualmente válido recurrir también al mismo sistema de sanción.

Afirma la representante de la asociación que de esta forma, se conseguirá una mejor atención e información y menos errores.

No se lo que pensarán ustedes pero yo, de verdad espero, que esta medida nunca sea aplicada.

¿Se imaginan los problemas que generaría su puesta en práctica? A los conductores los controla la policía y los radares, ¿quién y cómo se vigilará a los médicos para saber si son o no merecedores de sanción? ¿Exigirán los pacientes saber el número de puntos que ha perdido el médico que les va a tratar? ¿Y dejarán que les trate un médico que los ha perdido? ¿A dónde van a parar la confianza y el respeto mutuo en los que se apoya la relación médico-paciente?

Además vivimos una época en la que se habla del auge de la medicina defensiva ¿no contribuirá esta medida a ese tipo de actuación por miedo a la sanción?

Realmente me parece -y de nuevo es mi opinión- que es un error que se plantee siquiera un sistema de control de este tipo. Es un método que pulveriza los principios en los que se apoya el trabajo del médico y que se fundamenta en que éste sólo actuará de forma correcta, movido por el miedo al castigo.

Sabemos que sólo los buenos principios y la educación pueden convertir a las personas en buenos profesionales. En su momento, Hans Mondermann justificó su idea con una frase muy sugestiva. Dijo: "si tratas a una persona como a un idiota, se comportará conforme al reglamento y nada más. Pero si le das responsabilidad, sabrá usarla".

Es evidente que es necesario buscar la forma de que el paciente se sienta cuidado, bien tratado, seguro. Que confíe en su médico, como debe ser. Pero esto nunca se va a conseguir mediante la coacción y el castigo, sino a base de mejorar las condiciones de trabajo de los médicos. Cualquier otro sistema sólo puede llevar al fracaso.